

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO
Ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-061**

Fecha: **16/05/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2016 00248	Ejecutivo Singular	MARTHA LILIANA URIBE GUTIERREZ	RUBIELA ROA PARRA	Auto requiere Agrega autos misiva enviada por el Juzgado 14 Civil Municipal; requiere SuperSociedades	15/05/2023	1
11001 31 03 040 2016 00636	Verbal	JOSE ISIDRO RODRIGUEZ PEÑA	RAFAEL ERNESTO CARDENAS RIOS	Auto concede amparo de pobreza concede amparo de pobreza solicitado por el extremo demandante; se abstiene de designar apoderado judicial por cuanto cuenta con abogado de confianza; reconoce personería al abogado Fernando Gómez Buitrago, apoderado de Oleotanques SAS; requiere parte actora.	15/05/2023	1
11001 31 03 040 2019 00515	Verbal	FLOR MARIA MORENO CARDOZO	LUIS CONTRERAS MONTES	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite reforma de la demanda	15/05/2023	1
11001 31 03 040 2019 00539	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	CERTUX SAS	Auto decreta medida cautelar	15/05/2023	2
11001 31 03 040 2019 00758	Abreviado	ALEC VELASQUEZ	NADIA ANDREA GARCIA RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	15/05/2023	2
11001 31 03 040 2019 00758	Abreviado	ALEC VELASQUEZ	NADIA ANDREA GARCIA RODRIGUEZ	Auto ordena emplazamiento ordena emplazamiento; secretaria inclúyase el presente asunto en el registro nacional de personas emplazadas; Requiere parte actora	15/05/2023	1
11001 31 03 040 2019 00834	Verbal	MY COLOMBIAN HOME SAS	BD PROMOTORES COLOMBIA S.A.S.	Auto resuelve Solicitud Requerir parte actora para que en el término de 1 días informe si tuvieron acceso al link de las pruebas, en caso afirmativo remitir copias de las mismas; requerir a Acción Fiduciaria S.A., para que en el término de 1 día habilite el acceso al link de las pruebas	15/05/2023	1
11001 31 03 040 2020 00257	Ejecutivo Singular	VALENTECH PHARMA COLOMBI	CENTURY FARMA SAS	Auto resuelve Solicitud Deja en conocimiento informe de títulos, que dan cuenta que no existen dineros.	15/05/2023	1
11001 31 03 040 2020 00257	Ejecutivo Singular	VALENTECH PHARMA COLOMBI	CENTURY FARMA SAS	Auto ordena oficiar Ordena oficiar a los Juzgados señalados en el escrito que antecede	15/05/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2022 00080	Abreviado	LUIS EDUARDO CORREDOR RUIZ	EDICSON CALETH AGUILERA JUNTA	Auto aprueba liquidación Aprueba costas; requiere parte actora para que proceda a tramitar el despacho comisorio	15/05/2023	1

Para visualizar y/o descargarla providencia, por favor dar clic en la descripción de la actuación

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ
SECRETARIO